INFORME MENSUAL CONTRATO 1754-2024
FASE 3- APROBACIONES

CONSORCIO INGESCOR R 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°1724

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

KATHERINE JIMÉNEZ SALGADO
PSICÓLOGA

NOVIEMBRE 2025

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO POR
1	19/12/2025	Documento Original	Katherine Jiménez

CONTROL DE APROBACIONES

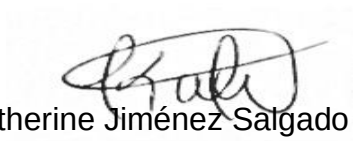
 Katherine Jiménez Salgado **Profesional Social Interventoría** **Elaboró**	 Aura Elena López Mendoza **Directora de Interventoría** **Reviso y Aprobó**
Sonia Liseth Gómez Cáceres **Profesional Componente Social SDHT** **Visto Bueno**	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. NORMATIVA
3. CONDICIONES CONTRACTUALES
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
5. ÁREA DE INFLUENCIA
6. POBLACIÓN BENEFICIARIA
7. ANTECEDENTES DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
8. OBJETIVO
9. COMPONENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA
10. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
11. CARACTERIZACIÓN SOCIAL
12. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANA
13. PROGRAMA COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (ETAPA 1 Y 2)
14. PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS – ETAPA 1
15. PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS PARA LA ETAPA 2 DE CONSTRUCCIÓN
16. TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN – ETAPA 2
17. PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO – ETAPA 2
18. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA – ETAPA 2
19. SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
20. COMITÉ SOCIAL DE SEGUIMIENTO SEMANAL
21. CONCLUSIONES
22. REGISTRO FOTOGRÁFICO
23. PROYECCIONES
24. ANEXOS

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. Información Contractual Pág. 6
TABLA 2. Información Contractual Pág. 7
TABLA 3. Seguimiento informes semanales Pág.17
TABLA 4. Seguimiento informes mensuales Pág.18
TABLA 5. Avance de actividades Pág.21

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1 Pág. 8
Imagen 2 Pág. 21

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Cuadro de relación de correspondencia
Anexo 2. Actas de Comité Social de Seguimiento Semanal
Anexo 3. Informes Semanales
Anexo 4. Matriz de seguimiento interventoría
Anexo 5. Informe Mensual No. 6 Contratista

1. INTRODUCCIÓN

La interventoría social como mecanismo de control, seguimiento, supervisión y garante de la calidad en los servicios y estrategias implementadas en los proyectos de infraestructura urbana, resulta ser el eje de articulación para garantizar que los aspectos sociales de un proyecto se brinden de manera efectiva y oportuna.

Las áreas y espacios públicos por diseñar y construir por el contratista hacen parte de la estrategia de la Secretaría Distrital del Hábitat, de Revitaliza tu Barrio, pertenecen a los polígonos de revitalización de Chapinero. Estas intervenciones permitirán mejorar el Hábitat de los ciudadanos de la localidad de Chapinero. Es por esto que desde la interventoría se realiza el debido seguimiento al contrato 1754 – 2024 que tiene por objeto "**REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL HÁBITAT**"

El presente informe busca darle cumplimiento oportuno y satisfactorio al componente social en cada una de las etapas de diagnóstico, diseños definitivos, aprobaciones y ejecución de la obra, dando cumplimiento de igual manera al Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana determinados por la entidad, para el desarrollo efectivo de este contrato se cuenta con los recursos tanto humanos como tecnológicos.

2. NORMATIVIDAD

En el presente documento se menciona una de las normas que regulan la gestión realizada desde interventoría, que permite garantizar la efectiva ejecución del proyecto.

Artículo 83 de la ley 1474 de 2011: Las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda**.**

Ley 134 de 1994 Congreso de Colombia: Normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

Acuerdo 761 de 2020: Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-

2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.

Anexo social: Darle cumplimiento a lo establecido en el anexo social diseñado por la SDHT.

3. CONDICIONES CONTRACTUALES

ENTIDAD CONTRATANTE - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – SDHT	
Subdirector Técnico Operaciones	Dr. Camilo Torres
Coordinador Técnico de SDHT	Arq. Laura Juliana Sánchez
Profesional Componente Social SDHT	T. S. Sonia Liseth Gómez Cáceres

INTERVENTORÍA – CONSORCIO INGESCOR R 2024	
No. Contrato	1724 – 2024
Director de Interventoría:	Ing. Aura Elena López M.
Residente Social:	PSI. Katherine Jiménez
CONTRATISTA - CONSORCIO INGENIERIA BP	
No. Contrato	1754 – 2024
Director de Obra:	Martha Lucia Revelo
Residentes Sociales:	T.S Milena Pinzón
Objeto:	“Realizar estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia revitaliza tu barrio en los proyectos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat”
Duración del Contrato:	Nueve (9) Meses
Etapa No.1	Diagnóstico, Estudios, Diseños Definitivos y Aprobaciones (5 Meses) **Fase 1** - Diagnóstico (1 Mes) **Fase 2** - Estudios y Diseños (1 Mes) **Fase 3** - Aprobaciones y Alistamiento de las Obras (3 Meses)
Etapa No.2	Construcción (4 Meses) **Fase 1** – Aprobación y Alistamiento de Obra **Fase 2** - Construcción (4 Mes)

Tabla No. 1. *Información contractual contratista*

INTERVENTORÍA – CONSORCIO INGESCOR R 2024	
N° de contrato:	**1724-2024**
Plazo del contrato (meses):	**Nueve (09) meses.**
Fecha de inicio:	**5/05/2025**
Fecha de terminación etapa 1:	**4/10/2025**
Fecha de terminación etapa 2:	**4/02/2026**
Valor Presupuesto:	**($764.387.531) M/CTE.**
Etapa 1 - Diagnostico, estudios, diseños definitivos y aprobaciones (5meses).	**-Diagnostico (1 mes).** **-Estudios y Diseños (1 mes).** **-Aprobaciones (3 meses).**
Valor Presupuesto Etapa 1	**($194.522.541) M/CTE.**
Etapa 2 - Construcción (4 meses)	**-Construcción (4 meses).**
Valor Presupuesto Etapa 2	**($569.864.990) M/CTE.**

***Tabla No 2**: Fuente propia*

4. LOCALIZACIÓN

El área de intervención correspondiente al Eco Corredor Universidades en la localidad de Chapinero, específicamente en la Calle 41 entre carrera 7ma y carrera 8va con una intervención proyectada en dos etapas: Etapa 1 de diagnóstico, estudios, diseños definitivos y aprobaciones (duración de 5 meses) y Etapa 2 de construcción (duración de 4 meses). La intervención abarcará un área estimada de 1083 m², que incluirá la pacificación vial y la creación de un espacio multimodal para garantizar una movilidad segura y accesible, favoreciendo tanto la conectividad como la integración urbana de la zona.

El eco corredor se ubica en Chapinero, que es la localidad número dos (02) del Distrito Capital, se encuentra ubicada al nororiente de Bogotá, D.C., cuyos límites geográficos van desde la calle 39 hasta la calle 100 entre la Avenida Caracas - Autopista Norte, la cual la separa de las localidades de Teusaquillo y Barrios Unidos, hasta los Cerros. La localidad cubre 3.899 hectáreas, el 35,1% es considerado área urbana; el 23,1%, área amanzanada; el 20,4%, área residencial, y el 21,2%, área rural protegida.

El Contratista, realizará la Intervención del primer Tramo del eje de movilidad segura y sostenible, que se localiza en el polígono de revitalización Chapinero Metro ubicado en la Calle 41 entre la carrera 7 y 8 y que hace parte del ECO-CORREDOR UNIVERSIDADES, ubicado entre la futura estación de la primera línea del metro – PLM; la cual se ubicará sobre la Avenida Caracas entre las calles 42 y 44 y la Carrera 7 al oriente y la carrera 24 al occidente conectando con la manzana del cuidado de Chapinero.

La intervención busca facilitar el acceso al sistema de transporte masivo multimodal (Metro, Transmilenio, SITP); conectar los espacios públicos que se van a revitalizar en el contexto del polígono y generar un sistema de movilidad que mejore la seguridad en esta zona de la ciudad.

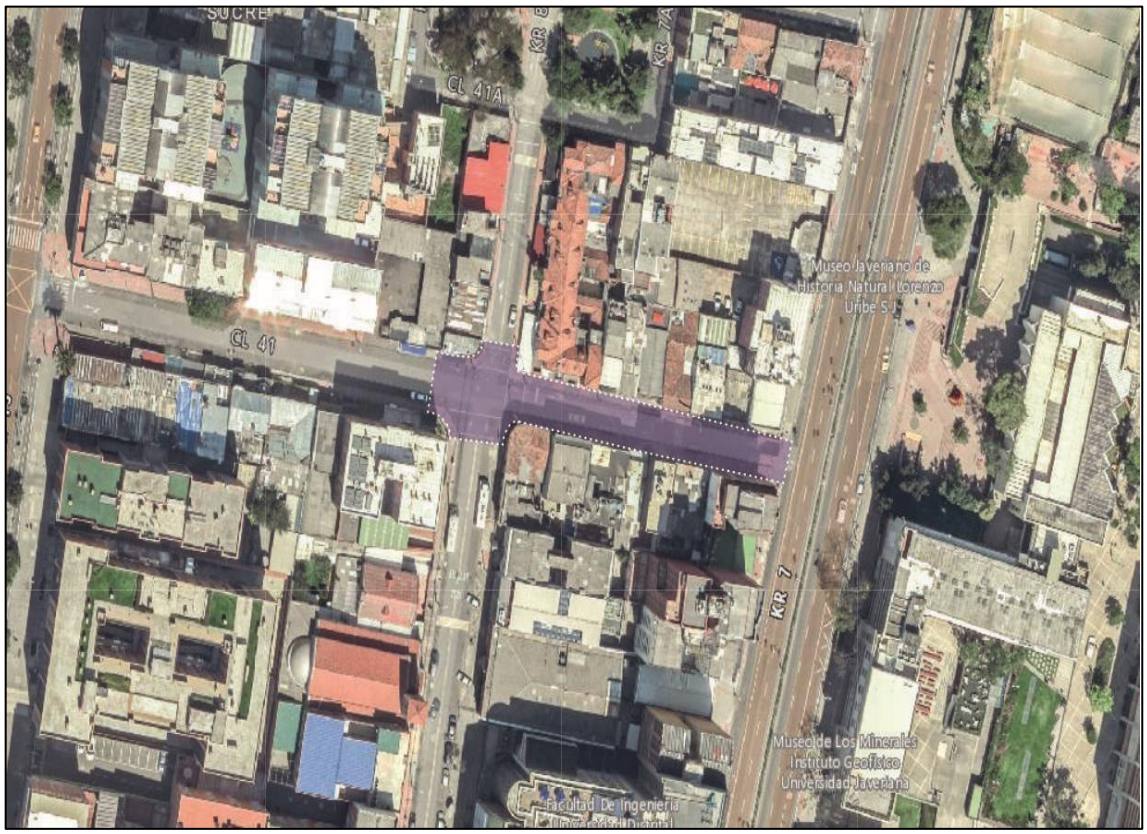


Imagen 1: Fuente Subsecretaría de Coordinación Operativa - Subdirección de Operaciones - SDHT

5. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA

De acuerdo con lo evaluado durante el proceso de elaboración del Plan de Gestión Social y lo revisado en conjunto con las áreas técnicas y sociales de la interventoría y la supervisión en los comités de seguimiento, se estimó la delimitación del área de influencia directa a los predios colindantes ubicados sobre Calle 41 entre carrera 7 y carrera 8 e indirecta ubicados sobre Calle 41 entre carrera 8 y 13.

6. POBLACIÓN BENEFICIARIA

En el área de Localización de Intervención de la obra, se identifica aproximadamente una población de 125.294 habitantes, con una población flotante significativa, incluyendo estudiantes y trabajadores.

Es una zona con predominio de clases socioeconómicas altas, donde el estrato 6 representa la mayor parte de los predios. La Universidad Javeriana es una de las instituciones de educación superior más importantes de la zona, atrayendo a una gran cantidad de estudiantes, tanto locales como internacionales, que influyen en la dinámica demográfica y económica del sector.

A través de reconocimiento y acercamiento en la zona de intervención, por parte del área técnica y social del contrato, se ha identificado 17 predios, los cuales son directamente beneficiados; sin embargo; existen apartamentos, aparta estudios y los predios cercanos a la intervención, los cuales serán beneficiados indirectamente y se calcula que alcanza un número aproximado de 80 predios.

7. ANTECEDENTES DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El resultado de un proceso de gestión social que se desarrolla dentro de territorio, tiene como propósito responder a las necesidades manifestadas por la comunidad y fortalecer la participación ciudadana para un ejercicio de construcción colectiva; es por ello que en las etapas iniciales, se han adelantado espacios de diálogo, socialización y concertación con los habitantes, comerciantes y líderes del sector, con los cuales se han logrado identificar problemáticas y prioridades en la intervención dentro del territorio; dichos escenarios de participación han permitido recolectar las percepciones, expectativas y propuestas de los ciudadanos y ciudadanas, garantizando que la planeación de la obra, no solo responda a criterios técnicos, sino también a las dinámicas sociales y al sentido de pertenencia de la población.

Durante el primer período del contrato, el área social del contratista llevó a cabo la apropiación documental del anexo social, lo que permitió la construcción del Plan de Gestión Social

8. OBJETIVO

Informar sobre el seguimiento realizado a las actividades desarrolladas por el contratista durante el mes, de acuerdo con lo establecido en el anexo social y el plan de gestión social y participación ciudadana.

9. COMPONENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA

La interventoría deberá velar por que el contratista brinde herramientas oportunas a la comunidad para su formación conceptual y normativa, que les permita una mayor comprensión de las diferentes dimensiones que conforman la intervención y así mismo, se cualifique la participación ciudadana y la gestión social en torno a las acciones objeto del contrato.

Para la ejecución de este contrato se cuenta con recursos humanos de las partes, se cuenta con 1 profesional social por parte del contratista quien es la encargada de ejecutar y desarrollar todas las actividades establecidas desde el componente, 1 profesional social de interventoría, y 1 profesional social de la Secretaría Distrital del Hábitat.

En relación con el proceso de interventoría social se realizan desde esta área las siguientes actividades:

1) Realizar el acompañamiento, seguimiento y revisión rigurosa para la aprobación del alistamiento y ejecución de las acciones requeridas al contratista para el desarrollo del componente de Gestión Social y Participación Ciudadana en los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras para el Eco corredor Universidades, buscando que todas las actividades y estrategias que se estructuran con y para la comunidad, cumplan con las obligaciones y especificaciones establecidas por la entidad contratante.
2) Revisar, retroalimentar y aprobar, el Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana definido por el contratista.
3) Promover en todos los espacios y escenarios dados para la participación ciudadana y la gestión social, ambientes de diálogo y trabajo respetuosos, inclusivos y solidarios, libres de toda práctica de discriminación, exclusión, violencia o sumisión entre las personas.
4) Brindar información clara, oportuna y confiable de las intervenciones planteadas a la población del área de influencia, a las autoridades locales, representantes institucionales, organizaciones sociales y demás actores que lo requieran frente al proyecto.
5) Atender y participar en todos los espacios de acompañamiento, seguimiento o supervisión que se soliciten por el contratista, Comunidad y/o la Supervisión, para el avance y cumplimiento satisfactorio del contrato.
6) Acompañar, revisar y aprobar todos los productos requeridos por la ENTIDAD para Interventoría y el contratista, de manera previa a las actividades y reuniones que se

programen con la comunidad, según los tiempos determinados para presentación de propuesta, revisión, ajustes y aprobación.

7) Revisar, verificar y aprobar oportunamente las acciones del contratista, para garantizar el estricto cumplimiento de las obligaciones del contratista y las disposiciones legales vigentes, con los criterios de calidad, oportunidad y veracidad.
8) Garantizar canales de comunicación oficiales, asertivos y permanentes entre el contratista, la Interventoría y la supervisión para atender cualquier información o requerimiento asociado con el seguimiento y cumplimiento del objeto contractual.

10. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo del Plan de Gestión Social es establecer las estrategias, acciones y mecanismos de relacionamiento con las comunidades y entidades del área de influencia del proyecto; esto con el fin de prevenir, mitigar y gestionar los impactos sociales que puedan generarse durante la ejecución de la obra civil. Este plan busca promover la participación ciudadana, garantizar la transparencia en la información y fortalecer la confianza entre las partes involucradas.

La versión preliminar del PGS fue entregada el 9 de mayo por parte del contratista, el cual fue revisado por la interventoría y enviado al contratista para el ajuste del documento de acuerdo con las observaciones realizadas el 14 de mayo por parte de la interventoría.

Se recibe el plan de gestión social con los ajustes correspondientes a las observaciones y se remite a la entidad mediante comunicado C.I.R-1724-2024-SDHT-073 para darle continuidad al debido proceso de las actividades del componente social.

En el mes de noviembre el contratista entrego el Plan de Gestión ajustado de acuerdo a las observaciones brindadas por la entidad y se remite a la entidad revisado y aprobado por la interventoría mediante radicado C.I.R-1724-2024-SDHT-737.

Todos los documentos radicados, se encuentran adjuntos al informe mensual de interventoría, en donde podrán ser revisados al detalle. Para el presente informe se anexa cuadro de relación de correspondencia.

11. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

El contratista adelantó un proceso de acercamiento en la zona de intervención y localización del proyecto, en el cual se pudieron identificar diferentes actores en la zona mediante un proceso de observación, se identificaron problemáticas socioculturales presentes en el territorio, las cuales constituyen un insumo fundamental para orientar y focalizar las acciones sociales a implementar durante la ejecución del proyecto.

En el mes anterior se entregó la versión preliminar de la caracterización social mediante radicado OF-CONT-1754-2024-218 por parte del contratista con los ajustes brindados por parte de la entidad, este fue remitido a la entidad con la aprobación de la interventoría posterior a su revisión; la entidad remitió las respectivas observaciones de la versión entregada y estas se entregaron al contratista para su ajuste.
En el mes de noviembre se realizó mesa de trabajo desde el componente social el 19 de noviembre en las instalaciones de la entidad, en la cual se aclararon al contratista los puntos que debía ajustar, de acuerdo a las dudas que se tenían sobre dichas observaciones, ya que la versión entregada es la preliminar y no la versión final, con las dudas aclaradas se espera a la entrega por parte del contratista.

12. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

El programa se implementa, con el fin de facilitar el acceso de los ciudadanos a información y servicios relacionados con sus derechos; además, de promover la información, socialización, sensibilización y participación ciudadana de manera transversal y permanente durante toda la ejecución del presente contrato, y a su vez, gestionar y tramitar las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes) de la ciudadanía de manera eficaz, veraz y oportuna.

12.1 Punto de Atención a la Comunidad- PAC

El contratista cuenta con los siguientes canales de comunicación y horarios de atención cuando se tenga el sitio para instalación del PAC.
Atención
Etapa 1: martes de 8:00 am – 12:00 pm y de 1:00- 5:00 pm
Etapa 2: martes y jueves de 8:00 am- 12:00 pm y de 1:00- 5:00 pm
Sábados de 8:00 am- 12:00 pm
Celular: 3151315701
Correo electrónico gestionsocial.universidadeds@gmail.com

Se realizó visita al PAC el 30 de noviembre, en la cual se verifica que la profesional se encuentra atendiendo en el horario establecido.

12.2 Piezas comunicativas

En el mes de noviembre de 2025; el contratista Consorcio Ingeniería BP, no realizó piezas comunicativas o convocatorias, ya que no se llevaron a cabo reuniones con la comunidad o actividades en las que participen la población directa del contrato.

12.3 Requerimientos Ciudadanos

Los requerimientos ciudadanos corresponden a las Peticiones, Quejas, Reclamos, y Sugerencias presentadas por la comunidad, en el formato aprobado previamente; allí se realizará el registro de todos los datos solicitados, donde las personas puedan comunicar para cualquier PQRS o propuestas frente al Eco Corredores, objeto del contrato.

El área social del contratista informa que, durante la atención del Punto PAC correspondiente al presente informe, no se han recepcionado solicitudes ciudadanas por parte de la comunidad; adicional se resalta, que continuamente se realiza seguimiento a cada uno de los canales de atención, tanto virtual como presencial**.**

13 PROGRAMA COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (ETAPA 1 Y 2)

En el programa de comunicación y participación ciudadana, el contratista llevará a cabo reuniones, talleres, mecanismos e instrumentos de interlocución ciudadana, que permitan contribuir con la corresponsabilidad frente a la ejecución del proyecto; así mismo, buscará promover la gestión y empoderamiento de la comunidad, que permite enriquecer el impacto de los espacios a intervenir.
Las reuniones que se deberán realizar son:

- Reuniones de Inicio – Etapa 1 y 2 : En cumplimiento de lo establecido en el anexo social del contrato, se llevó a cabo la reunión de inicio del proyecto durante el mes de julio; esta reunión tuvo como objetivo principal presentar formalmente el proyecto a la comunidad, socializar sus alcances, objetivos, etapas de ejecución, así como dar a conocer al equipo técnico, SST, Ambiental y social encargado de su desarrollo.

- Conformación y puesta en marcha del Comité Mi Hábitat – Etapa 1 y 2: Durante el periodo comprendido en el presente informe, no se llevó a cabo la Reunión del Comité Mi Hábitat debido a que la comunidad manifestó que no asistirán a las reuniones realizadas por el contratista, ya que no se encuentran de acuerdo con la ejecución de la obra.

- Reuniones de Formación y Participación con la Comunidad – Etapa 1 y 2: Durante el mes de noviembre no se llevaron a cabo reuniones de formación y participación con la comunidad.

- Reuniones de Avance – Etapa 1 y 2: No se realizaron

- Reuniones de Finalización – Etapa 1 y 2: No se realizaron

- Reuniones Extraordinarias – Etapa 1 y 2: No se realizaron

- Recorridos de Reconocimiento y Verificación – Etapa 1 y 2: No se realizaron

Durante el presente mes, el contratista no desarrollo reuniones con la comunidad y con comité mi hábitat, ya que desde el desarrollo del componente técnico se han presentado dificultades, lo que ha generado un retraso en las actividades con el componente social; adicionalmente, la disposición de la comunidad hacia el contratista de asistir a las reuniones ha sido negativa, y manifiestan a la profesional social contratista en los momentos que se ha presentado en el territorio que no asistirán a ninguna de las reuniones.

14. PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS – ETAPA 1

El objetivo de este programa es prever y generar alertas tempranas identificadas por el componente social; para la ejecución de la Etapa 2 del proyecto; en la Etapa 1, se hará la 1° entrega de la Ficha de Caracterización de Impactos y Matriz de Evaluación de Impactos y para la 2° Etapa deberá ser actualizada, atendiendo los efectos reales que el desarrollo y ejecución de la construcción del proyecto, pueda ocasionar en el medio donde se desarrolla la intervención.

El Contratista Consorcio Ingeniería BP, para la Etapa 1 del contrato, deberá desarrollar de manera adecuada la recopilación de información social, mediante diversos métodos especializados como son: Encuestas sociales de percepción, entrevistas semiestructuradas, grupos de enfoque, métodos de muestreo, cartografía social, árbol de problemas, o demás métodos que consideren necesarios; para determinar y analizar los impactos sociales, económicos y culturales, las debilidades, problemáticas, oportunidades y fortalezas del uso actual del espacio a intervenir; así como, las expectativas y requerimientos que nacen de la misma comunidad con relación a la transformación de su entorno.

Para este mes no se han presentado observaciones de este insumo.

15. PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS PARA LA ETAPA 2 DE CONSTRUCCIÓN

El Contratista como resultado del análisis de la matriz de evaluación de impactos elaborado en la etapa 1, deberá definir las estrategias para la mitigación de impactos negativos y potencialización de beneficios o impactos positivos; por tal razón, se deberá formular e implementar durante la Etapa 2, las acciones necesarias para la atención de los impactos.

Durante todo el desarrollo de la Etapa 2 del contrato, el Contratista deberá ejecutar el Plan de Manejo de Impactos aprobado por la Interventoría y con visto bueno de la Entidad contratante.

La interventoría realizara la respectiva revisión y validación de este plan en la etapa

correspondiente.

16. TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN (ETAPA 2)

El Contratista, después de la conformación del Comité Mi Hábitat, deberá convocar a la comunidad, líderes, organizaciones y entidades locales presentes en el territorio a participar en los talleres de sostenibilidad y apropiación, los cuales buscan promover en los ciudadanos la importancia de la obra y sus beneficios, el buen uso y cuidado del medio ambiente y motivar la apropiación de la obra.

El Contratista deberá realizar mínimo tres (3) talleres de sostenibilidad a la comunidad del área de influencia directa, los integrantes del comité Mi Hábitat y población diferenciada; donde el área social diseñará la metodología de los temas y la programación del taller, en estos espacios, se pretende reforzar a través de este ejercicio el sentido de pertenencia, la importancia de lo público y lo fundamental del acompañamiento y sostenibilidad en estos escenarios, por parte de las comunidades, organización y/o entidades presentes en el territorio.

El contratista dará cumplimiento en la Etapa 2 del contrato, contando con la aprobación y acompañamiento por parte de la interventoría.

17. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO (ETAPA 2)

El programa busca generar oportunidades laborales para un porcentaje de la población que conlleve el mejoramiento de sus condiciones económicas. El Contratista deberá vincular un porcentaje considerado de población residente en el sector; de igual se dará cumplimiento con las inducciones integrales por parte del área encargada.

Para tal efecto, el Contratista deberá contar con soportes como certificaciones de residencia expedidas por Juntas de Acción Comunal o Alcaldía Local; las cuales deberán ser soportadas en los Informes Mensuales del componente social.

El contratista dará cumplimiento en la Etapa 2 del contrato, contando con la aprobación y acompañamiento por parte de la interventoría.

18. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA (ETAPA 2)

Con el fin de garantizar una interacción permanente y un trabajo articulado entre los profesionales responsables de los distintos componentes del proyecto, se considera fundamental que el componente social del Contratista, participe activamente en las actividades técnicas necesarias para el adecuado desarrollo de las intervenciones. Este

acompañamiento contribuye a fortalecer la comunicación, la gestión con la comunidad y la coordinación interinstitucional; asegurando así una ejecución eficiente y socialmente responsable de la obra.

- **Levantamiento de Actas de Vecindad**

El acta de vecindad es un documento de carácter obligatorio, que se diligencia por medio de visita a cada uno de los predios, que se encuentran en el área de influencia directa de la obra; en esta se registra el estado físico y estructural del predio, para que, en caso de presentarse alguna reclamación por daños a este, se pueda identificar si el Contratista es responsable o no.

Las actas deberán ser levantadas por el residente de obra, quien será el encargado de conceptuar, al respecto de las condiciones físicas y estructurales de los predios y quien contará con el acompañamiento del residente social; El componente social deberá elaborar un volante de información a la comunidad, el cual s e entregará tres (3) días antes de la realización de la actividad, en donde se especifiquen los criterios para el levantamiento, los nombres de las personas, identificación y cargos de los encargados del levantamiento, la fecha y jornada en que se llevará a cabo y los datos generales del Contratista para verificar la información; esta actividad deberá quedar registrada en el formato correspondiente.

Una vez revisadas y aprobadas las actas de vecindad por parte de la Interventoría, se debe entregar una copia al propietario, en la que conste que el registro fotográfico y/o Fílmico, reposa en el punto de atención a la comunidad y está a disposición inmediata del ciudadano y que, ante una eventual reclamación por parte de un propietario o arrendatario de predios ubicados sobre el área de influencia directa del proyecto, el Contratista inicie el trámite de atención, programando visita junto con el área técnica y social de la Interventoría.

El contratista dará cumplimiento en la Etapa 2 del contrato, contando con la aprobación y acompañamiento por parte de la interventoría.

19. SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

19.1 Bitácora Social

El contratista deberá contar con una bitácora, exclusiva para la gestión social y durante toda la ejecución el contrato, donde se plasmarán actividades, visitas, inquietudes de la comunidad y demás temas relacionados con la comunidad; esta será revisada y aprobada de manera semanal por parte de la interventoría, siendo firmada por cada una de las partes.

El área social del contrato implementará la Bitácora Social, allí se realizará el registro de las atenciones ciudadanas, reuniones de socialización con la Comunidad y eventos que se generen del componente social.

Para este mes el contratista presentó la Bitácora Social diligenciada, en la cual se documentan los encuentros realizados. La Bitácora se implementó en formato físico; registrando de manera manual todas las actividades desarrolladas, con las respectivas firmas, con el fin de fortalecer el control y la trazabilidad del componente social del proyecto, este soporte lo pueden encontrar dentro de los anexos del informe mensual del contratista.

19.2 Informes semanales

El contratista entregó el 2do día hábil de la semana el informe semanal, en total el contratista entregó 4 informes semanales en los cuales describió las actividades ejecutadas en el transcurso de las semanas correspondientes al periodo del mes de noviembre

Informes semanales entregados por el contratista
27 Octubre 2025 al 04 Noviembre 2025
04 Noviembre 2025 al 11 Noviembre 2025
11 Noviembre 2025 al 18 Noviembre 2025
18 Noviembre 2025 al 25 Noviembre 2025
Informes semanales entregados por interventoría
4- 7 de noviembre
10-14 de noviembre
17-21 de noviembre
24-28 de noviembre

Tabla 3: *Fuente propia*

Para este periodo el componente social contratista presentó los informes semanales, los cuales se encuentran revisados y aprobados por la interventoría, estos informes se encuentran cargados en el drive, en el siguiente link:

https://sdhtmy.sharepoint.com/personal/sonia_gomez_habitatbogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsonia%5Fgomez%5Fhabitatbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSDHT%202025%2FEcobarrios%20y%20Ecocorredores%202025%2FEcocorredor%20Universidades&ga=1

19.3 Informe mensual

El contratista entregó el informe mensual correspondiente al mes de noviembre el cual contiene las generalidades del contrato, descripción y análisis de las actividades desarrolladas en cada uno de los programas y productos de gestión social, actas y listados de asistencia de los comités seguimiento integral, actas y listados de asistencia de los comités sociales y demás reuniones de articulación, avances y novedades sociales, acompañadas por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de avance del contrato, en todos sus aspectos.

El informe del contratista fue revisado por la interventoría.

Informe	Contratista	Interventoría
1- Mayo	Aprobado	Aprobado
2- Junio	Aprobado	Aprobado
3- Julio	Aprobado por interventoría. En revisión por la entidad	En revisión por la entidad
4- Agosto	Aprobado por interventoría. En revisión por la entidad	En revisión por la entidad
5- Septiembre	Aprobado por interventoría. En revisión por la entidad	En revisión por la entidad

Tabla 4: *Fuente propia*

19.4 Informe final

El Informe final social deberá tener las actividades programadas y ejecutadas durante el desarrollo del Plan de Gestión Social en la ejecución del contrato; así mismo, se hará la entrega al finalizar de los soportes en original, de la totalidad de las actividades.

20. COMITÉ SOCIAL DE SEGUIMIENTO SEMANAL

El área social realizó seguimiento a las actividades del componente el día 19 de noviembre, generando revisión, análisis y definiendo acciones importantes en el desarrollo del proyecto.

Se participó además los días 14, 20 y 28 de noviembre, en los comités integrales de obra, en los cuales se realiza la socialización y el reporte de avance de actividades, correspondientes a cada componente. Estas actas reposan en el informe técnico mensual de interventoría. Las actas de estos comités reposan en el informe técnico.

21. CONCLUSIONES

De acuerdo a las actividades establecidas desde el componente social, no se observa un avance significativo en el desarrollo de las actividades, específicamente de las reuniones con la comunidad, esto debido a los retrasos que se han presentado desde la parte técnica del contratista, adicional de la disposición por parte de la comunidad en continuar participando y aportando desde su rol como actores sociales del área de influencia.
Sin embargo, a pesar de dichos retrasos en las actividades, el contratista ha cumplido de manera oportuna en la entrega de productos como lo son los informes semanales, informes mensuales, entrega de caracterización social y los demás requeridos de acuerdo al anexo social. La profesional social ha tenido en cuenta todas las observaciones que se le han brindado tanto desde la interventoría como desde la entidad, lo que ha generado que desde la parte de la entrega de insumos o productos se encuentren al día con la calidad esperada.
A continuación, se relaciona el avance de las actividades

ACTIVIDAD	AVANCE	JUSTIFICACIÓN
Plan de Gestión Social	95%	Se entregó por parte del contratista este producto con las observaciones realizadas por parte de la entidad, se aprobó por parte de la interventoría y se remite a la entidad para la respectiva revisión. Se encuentra a la espera del visto bueno por parte de la entidad.
Caracterización social	80%	Se entrego este producto por parte del contratista, el cual fue revisado y aprobado por la interventoría y remitido a la entidad para el visto bueno, se generaron algunas observaciones por parte de la entidad de este producto, el cual el contratista se encuentra ajustando.
Programa de información y servicio a la comunidad	100%	Se realizó atención en el PAC en los horarios establecidos.

Programa de comunicación y participación ciudadana	0%	No se presentó avance en este programa, ya que en el presente mes no se llevaron a cabo encuentros con la comunidad.
Plan de manejo de impactos	80%	Se presentó un avance inicial de la matriz del plan de manejo de impactos la cual se encuentra en revisión por parte de la entidad.
Talleres de sostenibilidad	0%	Insumo de la etapa 2
Programa de generación de empleo	0%	Insumo de la etapa 2
Acompañamiento a actividades técnicas de obra	0%	Insumo de la etapa 2
Informes semanales	100%	Se entregaron 4 informes semanales
Informes mensuales	100%	Se entrego el informe correspondiente al mes de noviembre
Asistencia a comités del componente social y técnicos.	100%	Se asistió a todas las reuniones del componente social y comités técnicos de obra.

Tabla 5: *Fuente propia*

22. REGISTRO FOTOGRÁFICO

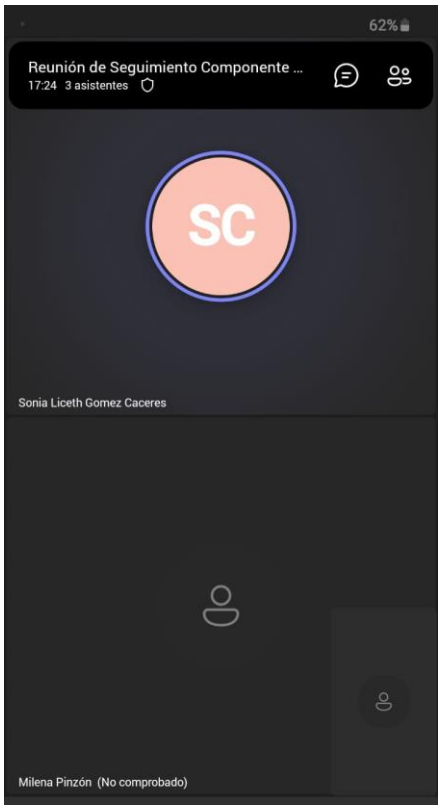


Imagen 2. Fuente propia: seguimiento al componente social

23. PROYECCIONES

Para la 2da etapa del proyecto, se tienen establecidas las siguientes actividades a desarrollar por parte del contratista:

- Reuniones de Inicio – Etapa 2
- Conformación y puesta en marcha del Comité Mi Hábitat – Etapa 2
- Reuniones de Formación y Participación con la Comunidad – Etapa 2
- Reuniones de Avance – Etapa 2
- Reuniones de Finalización – Etapa 2
- Reuniones Extraordinarias – Etapa 2
- Recorridos de Reconocimiento y Verificación – Etapa 2
- Programa de generación de empleo
- Talleres de sostenibilidad y apropiación
- Acompañamiento social a actividades técnicas de obra.

24. ANEXOS

Anexo 1. Cuadro de relación de correspondencia
Anexo 2. Actas de Comité Social de Seguimiento Semanal.
Anexo 3. Informes Semanales
Anexo 4. Matriz de seguimiento interventoría
Anexo 5. Informe Mensual No. 7 Contratista

INFORMES CONSOLIDADOS NOVIEMBRE

Fecha	Actividades realizadas	
Semana del 4-7	**ACTIVIDADES**	**CUMPLIMIENTO**
	Informes semanales	Se revisaron y aprobaron los informes semanales correspondientes al mes de octubre, estos fueron cargados al Drive del componente social. Se encuentran al día.
	Informes mensuales	Se remitieron los informes mensuales 1 y 2 con los ajustes correspondientes q las observaciones por parte de la entidad.
	Comités de seguimiento al componente social	No se realizó comité de seguimiento al componente social.
	Comités de seguimiento de obra	Se asistió al comité de seguimiento el 7 de noviembre
	Avance de la caracterización social	La profesional social contratista entregó la caracterización social, la cual fue aprobada por la interventoría y fue remitida a la entidad para el visto bueno mediante oficio C.I.R-1724-2024-SDHT-653.
	Reuniones con comunidad	No se han llevado a cabo reuniones con la comunidad.
	Actividades del plan de gestión social	Se ha dado cumplimiento a las actividades del plan de gestión

		social durante la etapa como lo son: Se presento el plan de gestión social ajustado, de acuerdo a los lineamientos brindados por la entidad y se remite para la respectiva aprobación por parte de la SDHT. Programa información y servicio a la ciudadanía, dando cumplimiento con la atención en el PAC, en esta semana el contratista no reporta PQRS presentadas por parte de la comunidad.
	Otras actividades	Se cargaron las actas firmadas y con el visto bueno en el Drive del componente social. Se cargó la información correspondiente al informe mensual 1 de interventoría en el Drive. No se llevaron a cabo mas actividades del componente social en esta semana.
Semana del 10-14	**ACTIVIDADES**	**CUMPLIMIENTO**
	Informes semanales	Se revisaron y aprobaron los informes semanales correspondientes al mes de octubre, estos fueron cargados al Drive del componente social. Se encuentran al día.
	Informes mensuales	Se remitieron los informes mensuales del contratista #2

		ajustados fe acuerdo a observaciones de la entidad.
	Comités de seguimiento al componente social	Se realizó mesa de trabajo con el componente
	Comités de seguimiento de obra	Se asistió al comité de seguimiento el 14 de noviembre
	Avance de la caracterización social	Se entregaron las observaciones al contratista, realizadas por parte de la entidad.
	Reuniones con comunidad	No se han llevado a cabo reuniones con la comunidad.
	Actividades del plan de gestión social	Se ha dado cumplimiento a las actividades del plan de gestión social durante la etapa como lo son: Se presento el plan de gestión social ajustado, de acuerdo a los lineamientos brindados por la entidad y se remite para la respectiva aprobación por parte de la SDHT. Programa información y servicio a la ciudadanía, dando cumplimiento con la atención en el PAC, en esta semana el contratista no reporta PQRS presentadas por parte de la comunidad.
	Otras actividades	Se cargaron las actas firmadas y con el visto bueno en el Drive del componente social. Se cargó la información correspondiente al informe mensual 1 de interventoría en el

		Drive. No se llevaron a cabo mas actividades del componente social en esta semana.
Semana del 17-21	**ACTIVIDADES**	**CUMPLIMIENTO**
	Informes semanales	No se han recibido los informes semanales del mes de noviembre de la semana 2 y 3.
	Informes mensuales	Se revisaron y aprobaron por parte de la interventoría los informes mensuales del contratista
	Comités de seguimiento al componente social	Se realizó seguimiento al componente social el 19 de noviembre.
	Comités de seguimiento de obra	Se asistió al comité de seguimiento el 20 de noviembre
	Avance de la caracterización social	Se brindaron directrices en el comité de seguimiento al componente social que los puntos del 1 – 4 deben responder a la caracterización destacando que es la versión preliminar y los putos 5 y 6 se llevarán a cabo durante el desarrollo del proyecto en la etapa 2.
	Reuniones con comunidad	No se han llevado a cabo reuniones con la comunidad.
	Actividades del plan de gestión social	Se ha dado cumplimiento a las actividades del plan de gestión social durante la etapa como lo son: Se presento el plan de gestión

		social ajustado, de acuerdo a los lineamientos brindados por la entidad y se remite para la respectiva aprobación por parte de la SDHT. Programa información y servicio a la ciudadanía, dando cumplimiento con la atención en el PAC, en esta semana el contratista no reporta PQRS presentadas por parte de la comunidad.
	Otras actividades	Se realizó la revisión de los informes mensuales ajustados por el contratista. No se llevaron a cabo mas actividades del componente social en esta semana.
Semana del 24-28	**ACTIVIDADES**	**CUMPLIMIENTO**
	Informes semanales	No se han recibido los informes semanales del mes de noviembre de la semana 3 y 4
	Informes mensuales	No se ha recibido el informe mensual del contratista correspondiente al mes de octubre.
	Comités de seguimiento al componente social	No se realizó seguimiento en esta semana
	Comités de seguimiento de obra	Se asistió al comité de seguimiento el 28 de noviembre
	Avance de la caracterización social	Se brindaron directrices en el comité de seguimiento al componente social que los puntos del 1 – 4 deben

		responder a la caracterización destacando que es la versión preliminar y los putos 5 y 6 se llevarán a cabo durante el desarrollo del proyecto en la etapa 2.
	Reuniones con comunidad	No se han llevado a cabo reuniones con la comunidad.
	Actividades del plan de gestión social	Se ha dado cumplimiento a las actividades del plan de gestión social durante la etapa como lo son: Se presento el plan de gestión social ajustado, de acuerdo a los lineamientos brindados por la entidad y se remite para la respectiva aprobación por parte de la SDHT. Programa información y servicio a la ciudadanía, dando cumplimiento con la atención en el PAC, en esta semana el contratista no reporta PQRS presentadas por parte de la comunidad.
	Otras actividades	Se realizó la revisión de los informes mensuales ajustados por el contratista. No se llevaron a cabo mas actividades del componente social en esta semana.

Agradecemos su atención

RL CONSORCIO INGESCOR R 2024

Elaboro: Katherine Jiménez 

CORRESPONDENCIA ENVIADA					
259	6/11/2025	C.I.R-1724-2024-SDHT-709	INFORME MENSUAL JUNIO SUBSANADO DE INTERVENTORÍA.	INTERVENTORIA	SDHT
261	7/11/2025	C.I.R-1724-2024-SDHT-711	INFORME MENSUAL 1 DE INTERVENTORÍA SUBSANADO.	INTERVENTORIA	SDHT
271	21/11/2025	C.I.R-1724-2024-SDHT-730	INFORME MENSUAL 4 DE INTERVENTORÍA SUBSANADO.	INTERVENTORIA	SDHT
272	21/11/2025	C.I.R-1724-2024-SDHT-731	INFORME MENSUAL 5 DE INTERVENTORÍA SUBSANADO.	INTERVENTORIA	SDHT
276	26/11/2025	C.I.R-1724-2024-SDHT-737	PLAN DE GESTION SOCIAL V3. CONTRATO 1754-2024.	INTERVENTORIA	SDHT
199	11/11/2025	C.I.R-1724-2024-SDHT-717	Observaciones caracterización social. CONTRATO 1754-2024	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
205	26/11/2025	C.I.R-1724-2024-SDHT-734	Solicitud informe mensual No. 6 periodo octubre. CONTRATO 1754-2024	INTERVENTORIA	CONTRATISTA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA					
222	6/11/2025	OF-CONT-1754-2024-237	Observaciones Informe Mensual Social No. 2 V°1 – Componente Social	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
223	6/11/2025	OF-CONT-1754-2024-238	Observaciones Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana V°3 – Componente Social	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
225	7/11/2025	OF-CONT-1754-2024-239	Informe Semanal Social No. 24 y No. 25 – Componente Social	CONTRATISTA	INTERVENTORIA

C.I.R-1724-2024-SDHT-709

Bogotá, Noviembre 6 de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
ATT CAMILO EDUARDO TORRES
Subdirector Operaciones
ATT LAURA JULIANA SANCHEZ
Apoyo a la supervisión
ATT SONIA GOMEZ CACERES
Apoyo a la supervisión

Referencia: CONTRATO SDHT-1724-2024

Asunto: INFORME MENSUAL JUNIO SUBSANADO DE INTERVENTORÍA.

Cordial saludo

De acuerdo al asunto de referencia, se informa que se entrega la 5ta versión del informe No 2 correspondiente al mes de junio subsanado de acuerdo a las observaciones por parte de la entidad.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos su atención

RL CONSORCIO INGESCOR R 2024

Elaboro: Katherine Jiménez

C.I.R-1724-2024-SDHT-711

Bogotá, Noviembre 7 de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
ATT CAMILO EDUARDO TORRES
Subdirector Operaciones
ATT LAURA JULIANA SANCHEZ
Apoyo a la supervisión
ATT SONIA GOMEZ CACERES
Apoyo a la supervisión

Referencia: CONTRATO SDHT-1724-2024

Asunto: INFORME MENSUAL 1 DE INTERVENTORÍA SUBSANADO.

Cordial saludo

De acuerdo al asunto de referencia, se envía el informe mensual 1 correspondiente al mes de mayo subsanado de acuerdo a las observaciones sugeridas, se adjuntan los respectivos soportes.
.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos su atención

RL CONSORCIO INGESCOR R 2024

Elaboro: Katherine Jiménez

C.I.R-1724-2024-SDHT-717

Bogota, Noviembre 11 de 2025

Señores
CONSORCIO INGENIERÍA BP
R/L. VICTOR HUGO BARBOSA PALLARES
Representante Legal

Referencia: CONTRATO SDHT-1724-2024

Asunto: Observaciones caracterización social. CONTRATO 1754-2024

Cordial saludo,

Anexo a la presente hago entrega a usted de las observaciones realizadas por la entidad contratante a la caracterización social que fue radicada en dias anteriores, por lo anterior, solicito realizar las correcciones necesarias en el menor tiempo posible.

Agradecemos su atención

RL CONSORCIO INGESCOR R 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-73543
Fecha: 10/11/2025 10:36:24 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA RADICADO NO. 1-2025-53285_CARACTERIZACIÓN SOCIAL. CONTRATO D
Destino: CONSORCIO INGESCOR R 2024
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Ingeniera:
AURA LOPEZ
CONSORCIO INGESCOR R 2024
Dirección Electrónica: ingescorrsh@gmail.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA RADICADO NO. 1-2025-53285_CARACTERIZACIÓN SOCIAL. CONTRATO DE OBRA N° 1754- 2024

Respetada Ingeniera:

En atención al radicado de referencia y en ejercicio de las competencias de la Subdirección de Operaciones, particularmente en lo relativo al seguimiento realizado al componente Social del contrato No 1754 de 2024, proyecto Ecocorredor Universidades, se confirma recibido del documento de Caracterización Social (radicado No. 1-2025-53285 del 14 de octubre de 2025), aprobado por la Interventoría.

Tras el análisis realizado por el equipo social de esta Subdirección, se requiere la subsanación de las de las siguientes observaciones:

1. Firmas de directoras:
 Incluir las firmas de revisión y aprobación del documento.

2. Mapa de actores actualizado:
 Sustituir el mapa de actores preliminar por el mapa actualizado elaborado por el contratista, y no por el insumo inicial entregado por la Entidad. El mapa debe reflejar actores, roles, y otros datos relevantes, definidos por el contratista.

3. Referencias de página y fuentes (p. / ped.):
 Cuando se presenten datos estadísticos o resultados concretos, incluir la referencia de página y la fuente (p. xx) que permita validar la trazabilidad de la información dentro del documento y en los anexos.

4. Registro de organizaciones territoriales:
 Reportar las organizaciones existentes en el territorio (JAC, asociaciones, grupos productivos, redes comunitarias, etc.), o informar que no se lograron identificar por parte del componente social.

5. Frente a los puntos Cartografía social, Análisis de dinámicas de movilidad, Vocación y actividades potenciales para revitalización, Instrumentos y resultados de entrevistas

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-73543
Fecha: 10/11/2025 10:36:24 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA RADICADO NO. 1-2025-53285_CARACTERIZACIÓN SOCIAL. CONTRATO D
Destino: CONSORCIO INGESCOR R 2024
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

semiestructuradas, Identificación de equipamientos, Identificación preliminar de riesgos, Metodologías e informes de talleres con la comunidad**,** se solicita incorporar el análisis correspondiente para cada componente**,** incluyendo texto interpretativo, gráficas y tablas que permitan visualizar las tendencias y conclusiones.

Actualmente, la información consignada en estos apartados presenta únicamente una descripción general de las actividades que deberían realizarse**,** sin evidenciar los resultados concretos del proceso. Es importante precisar que el documento entregado debe reflejar lo ya ejecutado, incluyendo el análisis derivado de la aplicación de los instrumentos y metodologías definidas por parte del contratista**,** así como los hallazgos, conclusiones y soportes técnicos correspondientes**.**

6. Anexos e instrumentos de recolección:
 Anexar todos los instrumentos utilizados (encuestas, guías de entrevista, matrices, planillas de campo, fotografías georreferenciadas, archivos GIS, etc.) y los resultados primarios que soportan el análisis.

De acuerdo con lo anterior, se solicita remitir la versión corregida del documento con sus anexos completos y las evidencias solicitadas, a fin de proceder con la revisión de la versión final de la caracterización y emitir el visto bueno por parte del SDHT.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: Sonia Liseth Gómez Cáceres – Contratista Subdirección de Operaciones
Revisó: Martha Ximena Casas Duque – Laura Mantilla – Andrea Guzmán - Contratistas Subdirección de Operaciones
Aprobó: Camilo Eduardo Torres Muñoz – Subdirector de Operaciones

C.I.R-1724-2024-SDHT-730

Bogotá, Noviembre 21 de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
ATT CAMILO EDUARDO TORRES
Subdirector Operaciones
ATT LAURA JULIANA SANCHEZ
Apoyo a la supervisión
ATT SONIA GOMEZ CACERES
Apoyo a la supervisión

Referencia: CONTRATO SDHT-1724-2024

Asunto: INFORME MENSUAL 4 DE INTERVENTORÍA SUBSANADO.

Cordial saludo

De acuerdo al asunto de referencia, se envía el informe mensual 4 correspondiente al mes de AGOSTO subsanado de acuerdo a las observaciones sugeridas, se adjuntan los respectivos soportes.
.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos su atención

RL CONSORCIO INGESCOR R 2024

Elaboro: Katherine Jiménez

C.I.R-1724-2024-SDHT-731

Bogotá, Noviembre 21 de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
ATT CAMILO EDUARDO TORRES
Subdirector Operaciones
ATT LAURA JULIANA SANCHEZ
Apoyo a la supervisión
ATT SONIA GOMEZ CACERES
Apoyo a la supervisión

Referencia: CONTRATO SDHT-1724-2024

Asunto: INFORME MENSUAL 5 DE INTERVENTORÍA SUBSANADO.

Cordial saludo

De acuerdo al asunto de referencia, se envía el informe mensual 5 correspondiente al mes de SEPTIEMBRE subsanado de acuerdo a las observaciones sugeridas, se adjuntan los respectivos soportes.
.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos su atención

RL CONSORCIO INGESCOR R 2024

Elaboro: Katherine Jiménez

C.I.R-1724-2024-SDHT-737

Bogotá, Noviembre 26 de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
ATT CAMILO EDUARDO TORRES
Subdirector Operaciones
ATT LAURA JULIANA SANCHEZ
Apoyo a la supervisión
ATT SONIA GOMEZ CACERES
Apoyo a la supervisión

Referencia: CONTRATO SDHT-1724-2024

Asunto: PLAN DE GESTION SOCIAL V3. CONTRATO 1754-2024.

Cordial saludo

De acuerdo al asunto de referencia, se remite el Plan de Gestión Social Versión 3, ajustado por el contratista de acuerdo a las observaciones brindadas por la entidad. El informe se encuentra revisado y aprobado por la interventoría y se remite para el visto bueno por parte de la entidad. Lo anterior para el visto bueno por parte de la entidad, en el desarrollo del contrato de obra 1754-2024.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos su atención

RL CONSORCIO INGESCOR R 2024

Elaboro: Katherine Jiménez